

Dec. núm. 627-24 que nombra a Eliardo Ramón Cairo Benoit, subdirector técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, de forma interina, como director ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas. G. O. No. 11171 del 1 de noviembre de 2024.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 627-24

VISTA: La Constitución de la República, proclamada el 27 de octubre de 2024.

VISTO: El Decreto núm. 329-20, que designa funcionarios en distintas dependencias del Estado, del 16 de agosto del 2020.

VISTO: El Decreto núm. 626-24, del 29 de octubre de 2024.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Eliardo Ramón Cairo Benoit, subdirector técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, queda designado, de forma interina, director ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), a la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), a la Cámara de Cuentas, a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Administración Pública y a las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024); año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración.

LUIS ABINADER